¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion. | BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1836. | N. 4,054.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
. . . . . . PRECIO . . . . . .
Subscripcion por mes . . . . 7 Pesos
Números sueltos . . . . 3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Venta

De una quinta situada encima de la Barranca del Rio, lindera con la del Sr. Arroyo, y se compone de 8 piezas y muchos árboles frutales. El terreno tiene como 3 cuartos de cuadra de un frente y del otro como dos cuadras, formando esquina.
Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Manual
De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso, Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Aviso,

SE acaba de recibir un excelente surtido de zapatillas para hombre propias para tiempo de verano y para baile al ínfimo precio de $11 el par; id. de dos suelas á 12, advirtiendo que todo será de la ultima moda y mejor calidad. En el almacen calle de Maypú No. 59. n21 1mp.

Tratado de Esgrima á pié y á caballo

EN que se enseña por principios el manejo del florete, ó el juego de la espapa ó el sable: 1 tomo en pasta con láminas. Se hallará en la Libreria Argentina calle de la Victoria No. 136. n19

Interesante.

Se vende una casa nueva de azotea inmediata á la Plaza de Lorea compuesta de 6 piezas con 17 varas de frente y 70 de fondo en 10,500 pesos, pues ha costado 16,500 pesos.
Otra en el pueblo de Lobos inmediata á la Iglesia compuesta de 7 piezas, su terreno es de media cuadra de frente y una cuadra de fondo: ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recova num. 30. d2 3thf

A $25 Moneda Corriente.

LA Coleccion General de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires, compuesto de
10 CUADERNOS
pose halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. n16 tfs

Para recreo.

SE vende un terreno, situado en la calle principal de Barracas. Las personas que se interesaren por él pueden ocurrir á casa de Francisco Balbin, calle de la Victoria No. 39½. d12 20s.

Se necesitan.

UN jardinero, un cocinero y un mucamo. Es preciso que el primero entienda de ingertar y que sea inteligente en el cultivo de plantas. El cocinero no deberá tomar durante las horas de trabajo, y el mucamo debe entender el servicio interior de una casa. Ocúrrase á la primera quinta sobre la barranca, pasada la Recoleta.

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.
Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.
☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

COLECCION
DE OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA
HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA.
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA,
ILUSTRADOS
CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR
PEDRO DE ANGELIS.

TOMO QUINTO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Noviembre,
CONTIENE:—
1.° Seis discursos del editor, correspondientes al tomo III de la coleccion y que lo completan. Este tomo puede ya ponerse en mano del encuadernador, que cuidará de colocar las obras segun el órden que tienen en el indice.
2.° Diario histórico de la rebelion y guerra de los pueblos guaranís, situados en la costa oriental del Uruguay; y del año de 1754: version castellana de la obra escrita en latin por el P. Tadeo Xavier Henis.
3.° Descripcion geográfica de las Misiones al cargo del Colegio de Tarija, por Fray Antonio Tamajuncosa.
4.° Documentos para la historia de la sublevacion de Tupac-Amuru, cacique de la provincia de Tinta.

El cuaderno próximo, que se publicará el 31 de este mes.
CONTIENE:—
1.° La continuacion de los documentos para la historia de la sublevacion de Tupac-Amaru.
2.° Una coleccion de viages al sud de Buenos Aires.
3.° La descripcion de la provincia de Mendoza.
4.° Los discursos correspondientes al tomo IV de la coleccion.

Aviso.

EN la Librería Argentina se pagan como completos los tomos siguientes:
El 2.° del Diccionario Numismático.
2.° de las Memorias del Conde de Segur.
1.° de Salustio en latin y español.
4.° del Tratado de Estudios de Rollin.
1.° Historia del Viejo Testamento, por Evva.
1.° y 5.° del Viage de Anacarsis
2.° de Torquemada, Monarquia Indiana.
5.° y 6.° Coleccion de Filósofos Moralistas.

Baratillo
De sillas de Señoras.

EN la calle de la Federacion, antes de la Plata, talabarteria No. 193, se venden sillas de Señora, con freno, mandil y chicote, prontas para montar, en el ínfimo precio de 190 pesos: igualmente de hombre á precios mas cómodos, segun la calidad. Tambien se toman en cambio sillas viejas, abonando la diferencia. n25 15p.

Se Vende

UNA chacra en el partido de los Quilmes, que consta de ochenta cuadras cuadradas, y de ellas veinte y seis están bajo de zanja y cerco de pita, en la cual están los siguientes árboles, diez cuadras de monte de durazno, y entre ellos algunos que por ocho años no se han podado y tienen excelentes postes, como novecientos paraisos, algunos en forma de calle, cuatrocientos álamos, una cantidad de peros, manzanos, guindos, nogales, membrillos, parras, &c. &c. y otros muchos esquisitos árboles.
Edificio.
Siete viviendas de material en excelente estado, un granero en alto de diez y ocho varas de largo y diez de ancho, con ventanas, puertas &c. &c. trabajados á todo costo, está tasada en 35,000 y se dá por las 2 terceras partes. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. 21 tfs

Se vende

UN terreno de chacra al otro lado del Riachuelo de Barracas, compuesto de tres cuadras de frente, de ciento cincuenta varas cada una, y dos cuadras de fondo, lindero por dicho frente que es al Norte con tierras de D. Ignacio Aguilar, por el fondo al Sueste con la de la testamentaria de Doña Tomasa Larrazabal, por el costado del Norte y camino de pormedio, con otras de la misma testamentaria, y por el Sudeste con la misma testamentaria. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan. d9 tfs

En la mercería del AS de Bastos,
Calle de la Victoria núm. 13.

SE acaba de recibir un muy acreditado específico para teñir los cabellos de 7 distintos matices, à saber.—
Negro, negro obscuro, castaño, castaño obscuro, castaño claro, rubio y rubio de niño; cuya pasta en frasquitos bien acondicionados, y con el nombre de SELENITE es compuesta por Bourasset, químico de Paris.
Igualmente se hallan en dicha tienda las bolsitas de mistura para la ropa, y la verdadera agua de Florida para el cutis y pañuelos de manos. n23 1m4e

Se Venden

OCHO cuadras de tierra cuadradas propias, con 14 á 15 mil plantas de durazno, sanja y cerco de pita, algunos frutales como son duraznitos, bocados de dama, priscos, manzanos, peros, membrillos, higos blancos y morados, parras de uba negra, el edificio, esquina, trastienda, sala, aposento y cocina con azotea; todo tazado particularmente en 20,700 pesos, y se dá en 12,000 pesos. Ocúrrase para tratar al escritorio de Santillan, Recova No. 30. n15 tfs

LIBROS RECIBIDOS
EN LA
Libreria Argentina
Calle de la Victoria núm 136.

Se venden á precios moderados ó se cambian por otras obras aunque sean de uso.
Galería fúnebre de historias trágicas, 6 tom. con láminas.
Reflexiones sobre la libertad 1 tom.
Historia de la vida de Ciceron por Midleton, traducido al español, por Azara, 4 vol. con láminas
Brison Diccionario Universal de Física, 10 tom.
Historia Literaria de España por los PP. Mohedanos
Una coleccion completa de la *Gaceta de Buenos Aires*, desde el año de 1810, hasta Setiembre de 1821 que cesó su publicacion, encuadernada en 15 tom. en pergamino.
Facciones de los Gobiernos nacientes, por Vidaurre 1 tom.
Arte poética española, por Rengifo, 1 vol.
Registro estadistico de la Provincia de Buenos Aires, 1 tom.
El Instructor Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes con láminas.
Historia de las guerras civiles de Francia, por Dávila, edicion antigua con muchos retratos y varias láminas, 1 tom en folio.
De las Facultades de los Jurados, 1 tom.
Historia de los Progresos del Entendimiento Humano, por Saverien, 1 tom.
Principios de Matemáticas, por Baile, 3 tom.
Cartas de Euler, sobre varias materias de Física y Filosofia, 2 tom.
Gramatica de la lengua Italiana, 1 tom.
Teatro de la elocuencia Española por Capmani, 4 tom.
Compendio del Regio Patronato Indiano por Riva-denera 1 tom.
Memorial ajustado del expediente del Obispe de Cuenca, 1 tom.
Compendio de la Historia de España por Rable, 2 tom.
La Biblia en latin y castellano con notas, por el Padre Sico magnífica edicion, en 10 tomos en folio de algun uso.
Tratado Jurídico político del contrabando por Salcedo, 1 tom.
Ordenanzas navales, 2 tom. folio.
Obras de Sepulveda, publicadas por la Real Academia de la Historia.
Biblioteca Española, por Rodriguez de Castro, 2 tom. folio
Historia del Concilio de Trento, por el P. Pallavicino de la Compañía de Jesus 3 vol. en Italiano.
Tablas astrónomicas náuticas por Mendoza 1 tom. en Ingles.
Obras de Fray Luis de Leon, 5 tom.
Escuela de Costumbres 4 vol.

Libros en Frances.

Curso de Declamacion, 3 tom.
Historia de Carlos V por Robertson, 4 vol.
Obras Dramáticas de Reguard 6 vol. con láminas.
Elegias de Tibulo, con láminas 3 vol.
De la Jurisprudencia criminal por Benjamin Carrard, 2 vol.
El espia, Novela Histórica de Cooper, 4 vol.
El Corsario Rojo, por el mismo 4 vol.
Cartas á Emilia sobre la Mitología, 3 vol.
Consideraciones sobre la Revolucion Francesa por M. de Stael, 3 vol.
Memorias de madama de Genlis, 10 vol.
Manuscrito del Baron Fain, 3 vol.
Cuadro de la Historia Moderna ó continuacion de la Historia Universal de Bossuet, por M. de Mébégan, 3 vol.
Cartas Atimenens, 4 vol.
Memorias del Baron de Trenk, 2 vol.
Tratados de Legislacion por Bentham, 3 vol.
Tratados de Paz y de Comercio, entre la Francia y la Inglaterra 1 vol.
Historia del Brasil, 8 vol. d10 tfs

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION.

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido

Exmo. Sr.——

Esta cuenta, correspondiente al prest y rancho del regimiento de Patricios de Buenos Aires, por el mes de Agosto último, presentada por el Ayudante habilitado D. Manuel Castro, asciende en lo pagado á cuatro mil, quinientos sesenta y ocho pesos un real, lo que se comprueba legítimamente con los documentos que la acompañan; pero como la suma que recibió de la Tesoreria General para este objeto, fué de cuatro mil, quinientos noventa y tres pesos un real, ha quedado un sobrante de veinte y cinco pesos, al completo del monto, el cual ha sido devuelto á la Caja de depósitos; en esta virtud, dignese V. E., si lo tiene á bien, dar á esta su aprobacion.—Setiembre 30 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Octubre 28 de 1836.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rubrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.———

El Capitan D. Juan Berois, habilitado del regimiento Núm. 1.° de caballería de campaña, recibió de la Tesorería General, para abonar á los SS. Gefes, Oficiales y tropa, el prest y rancho correspondiente al mes de Agosto último, diez mil, novecientos un peso, de los cuales dá pagados diez mil, quinientos sesenta y ocho pesos, los que comprueba legítimamente con los cuarenta y dos documentos que acompañan esta cuenta; y como el sobrante que resulta de trescientos treinta y tres pesos al completo del monto, haya sido devuelto á la Caja de Depósitos, por pertenecer á un coronel graduado y un carabinero de la primera compañía, Manuel Rodriguez, que desertó: no hay inconveniente en que V. E., siendo servido le preste á esta su aprobacion.—Setiembre 30 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Octubre 28 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduria

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Examinada por la Contaduría esta cuenta rendida por el Señor Comandante accidental del Regimiento número 3 de Campaña, Coronel graduado D. Vicente Gonzalez, del pago egecutado á dicho Regimiento, por el haber devengado en el mes de Mayo del presente año, la encuentra conforme y arreglada en todas sus partidas de distribucion, y justificadas estas con los documentos que las comprueban, en la cantidad de siete mil ochocientos treinta y siete pesos 6¼ reales, é importando el cargo siete mil novecientos veinte y siete pesos uno y medio reales, ha quedado un sobrante de ochenta y nueve pesos tres reales, que ha sido enterado en la caja de Depósitos y corresponde á un desertor y á 13 dias de haber que no devengó el Capitan D. Mariano Barrales.

La duda que ofreció á esta Contaduría el pago hecho á la milicia al servicio en la Guardia del Monte, por carecer de algunas formalidades terminantemente prevenidas en los decretos y disposiciones gubernativas vigentes mandadas observar por punto general, ha sido salvada por la explicacion que, á este respecto ha dado y firmado el Sr. Coronel Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan, y por lo tanto el Sr. Coronel Gonzalez resulta libre de todo cargo y responsabilidad sobre esta cuenta, que se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E. Octubre 6 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre, 28 de 1836.——

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos del Departamento de Policía, correspondiente á los del mes de Octubre anterior, se halla conforme, y comprobada con los documentos números 1 á 22 en la cantidad de 9,466 pesos 1 real; á que asciende el gasto, y por lo que no tiene reparo la Contaduría, en que V. E. le dé su aprobacion ordenando al mismo tiempo se den por la Tesorería al comisario Cajero para los gastos del presente mes igual suma de 9,466 pesos 1 real que con 533 pesos 7 reales que han resultado sobrantes en esta cuenta, hacen los 10,000 pesos mandados entregar mensualmente por el artículo 33 del decreto Superior de 3 de Julio del año próximo pasado. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Noviembre, 7 de 1836.——

Aprobada: entreguense los nueve mil cuatrocientos sesenta y seis pesos un real y vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

EXMO. SR.—————

Reconocidas estas cuentas que ha rendido el Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos D. Paulino Gonzalez, correspondientes á los gastos de rancho de la partida de Defensores de San Nicolas de los Arroyos, en los meses de Setiembre y Octubre del presente año, las encuentra la Contaduria arregladas, en la cantidad de mil trecientos sesenta pesos á que asciende el gasto, el cual se halla legitimamente comprobado, con los setenta y cinco documentos de su referencia, é importando el cargo que le resulta dos mil dos pesos, á saber, seiscientos treinta y cinco pesos dos y medio reales, existencia de las cuentas de Julio y Agosto, y mil trecientos sesenta y seis pesos cinco y medio reales que se remitieron de la Tesoreria general, ha quedado un sobrante en poder del Juez de Paz, de seiscientos cuarenta y dos pesos, sobre el que si V. E. fuese servido, puede ordenar la entrega de mil trescientos cincuenta y ocho pesos, al completo de dos mil pesos, para que con ellos hagan frente á los gastos que origine la espresada partida de Defensores desde 1.° del presente mes, pero sin perjuicio de lo que V. E. resuelva sobre este particular, la Contaduria no tiene reparo que oponer á esta cuenta, y por lo tanto se halla en estado de recibir la aprobacion. Noviembre 14 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Noviembre, 15 de 1836.—————

Aprobada, entréguense al Coronel graduado Edecan de Gobierno D. Joaquin Maria Ramiro, los mil trecientos cincuenta y ocho pesos, para que los remita al Juez de Paz de San Nicolas, con copia del antecedente informe de la Contaduria y de esta resolucion.

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES DICIEMBRE 15 DE 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!

En nuestro penúltimo número hemos tenido la complacencia de publicar la satisfactoria nota del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios General D. Pascual Echague dirigida al Comandante en Gefe del bergantin goleta de guerra argentino *General San Martin*; y ahora felicitamos al expresado Comandante Teniente Coronel Don Eduardo Toll por haber merecido la manifestacion que contiene aquel documento oficial tan honrosa para él como para los oficiales y demas personas que han estado á sus órdenes; cuya conducta y subordinacion han correspondido al cumplido desempeño que ha hecho aquel Gefe de la comision que le confió la Superioridad.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS

ESPAÑA.

Memoria que ha elevado al Gobierno, D. José Diez Imbrechts, comisario régio en en la comision mixta, para el arreglo con Portugal de la navegacion del Duero; cuya publicacion se ha autorizado por real órden de 28 de Julio.

IDEA GENERAL, POLITICA, HISTORICA Y MERCANTIL DE PORTUGAL.

Situado este reino á la parte mas occidental y meridional de Europa, bañado por el Océano hácia estas partes, y rodeado por la España en las del Norte y Oriente, gozando clima sano, templado y agradable, de territorio fertil y variado por montes y rios navegables, abundante de todos los objetos apetecibles á la vida, la naturaleza le dió y conserva á un pueblo antiguo, fiero, emprendedor, grande y aventajado pocos siglos ha en el esterior, aunque pequeño y atrasado en el interior, sobrio en demasía, y no escasamente celoso de su dignidad é independencia, como heredero de hechos gloriosos y singulares, cual pocas naciones pueden oponerle en competencia.

Este pueblo que por su situacion topográfica, ha quedado mas aislado que ningun otro de Europa (de la que viene á ser el confin) y por su remota rivalidad y alejamiento con la España, su única vecina ha conservado sus primitivos hábitos, lengua celtica y antigualla mas que ningun otro, por lo poco que ha frecuentado á los estrangeros y lo ha sido por estos, si se exceptua en el último siglo á los ingleses en los pueblos marítimos ó de la costa.

Los descubrimientos ó proezas de los portugueses en la India Oriental le constituyeron el primer pueblo navegante europeo, y sus triunfos y conquistas abrieron el campo á los estrechos límites del mundo conocido en el siglo XV. En su escuela aprendió nuestro célebre Colon para poder concebir la existencia y el camino de otro continente tras-atlántico.

La errada política de la casa de Braganza adoptando la dependencia real de la Gran Bretaña por evitar volver á caer bajo la dominacion de la de Borbon, como lo fué de la de Austria, hizo alejar á la nacion por todos medios de la España, su hermana natural, victima como ella del despotismo y regia ambicion de las testas coronadas; lanzandose por mas de un siglo en brazos de la Inglaterra, y dependiendo de esta como un ciego de su lazarillo, cuando nada hay tan distante, ni tan distinto, como la índole é intereses de ambas naciones, habiendo sido colonia inglesa el Portugal, con corona y rentas reales sus Pretores, por cuyo medio y de los mas onerosos tratados de comercio ha chupado la industria británica como esponja todos los tesoros naturales del Portugal y del Brasil, é indirectamente los de España, por el contrabando de una frontera tan extensa, interesado en su aumento, el erario portugués, como adelante se demuestra.

Al cabo si esta incauta y servil política de su gobierno hubiese podido preservar al pais de la dominacion tan temida de la dependencia extrangera, ó de la tirania doméstica, podria quizá encontrar apologistas entre los ardientes partidarios de la dignidad nacional.

Pero los hechos tan recientes como de una evidencia irresistible, demuestran que el Portugal ha tenido todas las cargas y menoscabos del tratado de la alianza británica, sin gozar jamas de ninguna de las ventajas y garantias que se propuso, exceptuando solo la conservacion de la dinastia reinante.

Sin recordar mas que los sucesos ocurridos casi á nuestros ojos en este siglo, empezaremos demostrando que en el año primero de él, derrotado el ejército portugues al mando del duque de Lafoes, y dueños los españoles de Campomayor si hubiesen querido penetrar hasta Lisboa, batidos los ingleses por las mismas armas españolas en Canarias, Puerto Rico, la Coruña, y mas tarde obligados á capitular en Buenos Aires; ¿lo hubieran podido impedir?

En el año de 1807 tampoco pudieron evitar la invasion francesa, ocupacion de Lisboa por Junot, y emigracion de la familia real al Rio Janeiro, siendo su resultado la separacion del Imperio del Brasil de su metropoli; y sin el glorioso alzamiento de la España toda en 1808, que dió campo y ejemplo en su territorio á los generosos esfuerzos de sus ilustres aliados portugueses é ingleses, aun quiza el yugo napoleónico oprimiria el cuello lusitano.

En 1823 no fué la alianza británica la que salvó la libertad y las instituciones políticas que D. Juan VI concediera, y aceptára gustosamente el pueblo portugués, y si no sufrió la humillacion de poseer dentro de su territorio al ejército del Duque de Angulema, fué porque se apresuró la Inglaterra á que bajase el pabellon constitucional ante la bandera blanca de la Santa alianza, y mas tarde, cuando la usurpacion y tirania doméstica de un infante, monstruo y verdugo de la humanidad desoló al Portugal, robando á la corona sus derechos, y á la nacion sus fueros, no fué tampoco la Inglaterra la que salvó los unos, ni vindicó los otros, ni evitó la mengua ignominiosa de que el almirante Roussin, con cinco navíos franceses, dictase la ley en Lisboa; y si con la muerte de Fernando VII, el ejército español no hubiese vuelto á ser nacional en 1831, auxiliando con su cooperacion al inmortal D. Pedro para que acabase con D. Miguel, todavia este moderno Phalaris enrogeceria con sangre portuguesa las fértiles campiñas que bañan el Tajo y Duero.

Todos estos son hechos evidentes y muy próximos, para poder ser negados ú oscurecidos. Bien podrá suceder fácilmente que la Inglaterra sea muy feliz y opulenta, y al mismo tiempo el Portugal muy desgraciado y miserable; pero si la España es libre é independiente, el Portugal no podrá ser esclavo, ni ser libre, si España sucumbe á invasion estraña ú opresion tiránica. Así lo ha demostrado la historia antigua y moderna. ¿Y la España pretende acaso conquistar á Portugal? Ciertamente no. Lo que desea es la union de fuerzas y de medios para contrastar el despotismo, conservar la libertad, cultivar la armonia y las relaciones sociales de dos pueblos hermanos, conquistar los tesoros de la industria y del comercio que osados corrieron á buscar uno y otro al oriente y al occidente del mundo conocido

Per mares nunca d'antes navegados (1).

Descuidando los que encierra en su seno, en la navegacion de sus rios, libre tránsito y mutua comunicacion de sus fronteras, estrechando los vínculos de la confianza y los goces de los cambios por medio de relaciones recípmeas, sinceras, generosas, y sobre todo naturales.

El estado actual de Portugal, comercialmente considerado, es miserable. Y no se diga que el pueblo portugués carece de las cualidades esenciales que constituyen la riqueza de los paises. Nosotros hemos observado de cerca y admirado su amor al trabajo y á la economía, orígen de la prosperidad universal de los Estados; y nos complacemos en afirmar que especialmente en las provincias del Norte sobresalen estas eminentes cualidades en el sexo femenino. Apenas se vé por los campos mugeres ni niñas ociosas, ellas cuidan de los acarreos al mercado, de los bueyes de las carretas del pais, de muchas facnas agricolas, y es muy comun verlas hilando en los campos, al propio tiempo que cuidan de que sus vacas pasten á su vista ¡Ojalá un gobierno sábio supiese aprovechar tan poderosos elementos de fuerza y de riqueza!

Pero la desastrosa política del gobierno de Portugal, adoptando la dependencia real de la Inglaterra, por conservar la existencia de la dinastía, y evitar así la union con la España, su aliada natural; el despotismo, compañero inevitable de esta infausta política, la supersticion estremada, y nunca contrastada de sus habitantes, la rivalidad siempre alimentada contra la España, la falta de caminos públicos, de puertos habilitados y de industria nacional, los mezquinos sistemas de sus rentistas, obstruyendo el comercio y encareciendo los consumos por destruir el contrabando, que así fomentan, le han reducido á escasas relaciones interiores, y debilitado este nervio de la riqueza pública.

Apenas el Portugal hace un comercio propio, sino con el Brasil, y este se halla hoy muy limitado, como consecuencia inevitable de los trastornos é inseguridad de muchos puertos de aquel imperio. La Inglaterra por su tratado onerosisimo de 1810, que los ingleses se esfuerzan en renovar, y los portugueses en resistir, condenó á Portugal á no consumir sino á los efectos de su industria, ó los que su comercio casi esclusivo le proporcionase; y como es lo natural, ha con-umido caro y malo, sin dejar prevalecer en este reino industria alguna propia, ni libertad para proveerse de la de los demas paises: ella le estrae sus vinos del *alto Duero*, tomando casi todo el beneficio de la esportacion, dejando el del cultivo á los naturales, y aun este estuvo monopolizado por la compañía de aquel nombre, que fijaba á su antojo al labrador el precio de su cosecha, escogiendo de ella al que señalaba las botas que preferia. ¡Dura condicion, increible de 1832, digna de los siglos de atroz feudalismo!

En cambio de los vinos que esporta introduce la Inglaterra por mucho mayor importe sus tejidos de algodon y lana, loza y quincalla, y de cuatrocientos á quinientos mil quintales de bacalao; tanto la esportacion como la importacion se hace en bandera inglesa, estrayendo casi todo el numerario de Portugal, y mas de dos millones de duros anuales que sacan de España los contrabandistas de ambos reinos, protejidos por el sistema de aduanas de uno y otro; pues cargando las de Portugal solo quince por ciento á todo producto inglés, y las de España recargándolos con mucho mas, ó prohibiéndolos absolutamente, al paso que no puede guardar tan dilada estension de fronteras, favorece el contrabando, de que sacan un provecho notorio la hacienda de Portugal; y si ambos paises quieren conservar y apreciar sus verdaderos intereses, deben apresurarse á entablar relaciones de comercio, estableciendo un tratado, que asegure y equilibre las mútuas ventajas que ambos reinos deben apetecer, uniformando su sistema de aduanas, como lo han hecho los estados de Alemania; y asimismo los impuestos de navegacion que son muy desproporcionados los que se cobran en los puertos de Portugal, con respecto á los de España, cuando debia existir una perfecta reciprocidad, como acaba de establecerse por los mismos portugueses en los puertos de las islas Azores, cuya administracion corre por distinta secretaria que los de Europa, y como se ha acordado por el tratado solemne para la libre navegacion del Duero, que debe ser él precursor de uno general de comercio y navegacion entre ambos reinos, que tanto se echa de menos y cuya importancia y oportunidad no dejaremos de incalcar; puesto que el giro mercantil de buena fé entre España y Portugal es reducidisimo al presente.

El de esta plaza de Oporto, y aun de toda su provincia es tan insignificante, que en todo el año último de 1835 solo cinco buques españoles con 250 toneladas, entre todos vinieron á cargar 15,740 cueros del Brasil para nuestras fábricas de curtidos de Galicia; y sobre la mitad de este número subiria por el Duero para las de Castilla. Algun lino de Rusia que tambien de aqui va á España, y algunas mantas de Palencia, que se introducen por los puertos secos, es todo el comercio legal que por este puerto y frontera se hace con España: el comercio de contrabando introducido en ella por la misma, y procedente de efectos extrangeros entrados por la barra de este rio, y despues de pagar sus derechos á esta aduana, como si fuesen para el consumo portugués, ascenderá á mas de 800,000 duros al año, principalmente en tejidos prohibidos de algodon, tabaco y sal, trayendo en cambio de España, aunque con notable diferencia, que se salda con moneda española trigo endeble, centeno, maiz, ganado mular y vacuno, aceite, jabon, algun azafran y sederias de Valencia, particularmente terciopelos.

Esto es lo que hoy existe; pero su importancia puede cambiar de aspecto; luego que se abra la libre navegacion del Duero, y á esta importante adquisicion se siga la de un tratado de comercio franco y bien entendido para satisfacer las mutuas necesidades ambos paises.

No es absolutamente indiferente para la riqueza pública de estos ni agena de este lugar, una observacion que ya tuve ocasion de hacer desde Inglaterra en 1833, el que los cónsules ó agentes mercantiles en los puertos ó plazas de comercio hayan sido ó sean profesionalmente comerciantes, pues sin el conocimiento profundo de los usos y prácticas del giro, de la calidad y diferencia de las mercaderías y de sus aneages y empaques, de los progresos de la industria, de las vicisitudes de los consumos, y de la alteracion de los aranceles nacionales y estrangeres, se hace imposible el buen desempeño de unas funciones, á que está adherida la proteccion de intereses de tanta importancia.

Para indicar los que puede producir un tratado de comercio con Portugal, y cumplir con la real orden de 6 de Marzo último, daré una ligera idea de la riqueza agricola y mercantil de esta provincia de entre Duero y Miño y su puerto.

La grande y rica cosecha de sus vinos llamados de Oporto, (2) de que tanto consumo hacen los ingleses, es importante advertir que no se cria como se cree, en las cercanias de Oporto, sino en las orillas del Duero, de doce á catorce leguas arriba de la ciudad, y que este articulo ha estado casi estancado hasta ahora por el privilegio esclusivo de la compañia del *alto Duero*, en que las clases altas é influyentes del Estado estában interesadas para poder asi prolongar tan vergonzoso monopolio; y que este abuso cayó al caer el absolutismo y sus ponzoñosos efectos.

En el año de 1834 la esportacion fué de 31,358 pipas de á 34 arrobas, y en 1835 fué de 38,408 dichas, las 32,535, estraidas para Inglaterra, 3.200 á los Estados Unidos de América del norte, 720 para el Brasil, y el resto para varios puertos de Europa en cortas porciones. Puede calcularse á dos mil reales vellon una bota con otra, que hace un valor de setenta á ochenta millones de reales. Este gobierno recarga impoliticamente esta estraccion con 12 mil reales por pipa (300 rs. vn.) ó un 15 por ciento, por efecto quizá de consideraria mas como una especulacion inglesa que como una verdadera esportacion de productos nacionales.

De estos datos y guarismos se pueden deducir consecuencias muy importantes para la agricultura y el comercio español, si la sabiduria de su gobierno quiere aprovechar las ventajas del pais, y estender sus relaciones, apoyándolas en tratados que aseguren la libertad y seguridad del tráfico: pues promoviendo la fácil cultura de la vid á orillas del Duero español, y gozando de su libro corriente, los vinos de España pueden rivalizar con los de Portugal, tanto mas si la prevision de su gobierno, como mas avanzado en principios económicos que el de Portugal, en vez de obstruir este tráfico, recargando la produccion con un 15 por ciento á la estraccion, favorece esta con el estímulo de 10 duros a cada bota de vino español que, bajando por el Duero, sea introducido en el estrangero, y 15 á la de aguardiente que, ya sea imitando al cognac francés, tendrá un despacho ventajoso en Inglaterra, ó adecuándolo al refuerzo de los vinos, ó al paladar portuguez en licores, tendrá bastante consumo en este reino, y hará florecer las provincias de Salamanca y Zamora.

La salida de los cereales y legumbres secas por el Duero para el esterior y provincias litorales, protegidas por el reglamento que hace parte del tratado de su navegacion, recibirá grande aumento, y mas si se obtiene el consumo apetecido y casi inevitable para las hambrientas provincias del norte de Portugal, por medio del indicado Tratado de Comercio. La fabricacion de harina, de galleta y de fideos darán pábulo en Castilla á la industria farinácea y a su esportacion á nuestras Antillas.

Las maderas en bruto para construccion de buques, libre enteramente por el indicado reglamento del Duero, que pueden bajar en balsas por sus afluentes en España del Tua, Tamega, Agueda, Tormes, Huebra Pisuerga &c., tendrán mucho consumo en Oporto, donde se construyen bastantes buques costaneros y para el comercio del Brasil, de [illegible] pino de la tierra, por falta de [illegible] á las orillas de sus rios.

Asimismo la madera labrada para casas y las duelas para pipas que pueden fabricarse en España de haya y castaño, los remos de haya para las costas de España y para las Antillas podrán llegar á ser articulos muy productivos á la agricultura é industria de Castilla.

---

(1) Camoens.

(2) Presentando en sus dos orillas el rio Duero en la parte española, vecina á Portugal (en donde se cria el mejor vino, llamado Oporto por el sitio de su embarque, y no por el de su cultura) la misma naturaleza en las tierras, en las configuraciones, temperatura, esposicion al sol, en el aspecto, &c., se debe inferir que su terreno es tan propio como el portugués para producir igual ó mejor vino que el que sale por Oporto.

Ya existen grandes viñedos en las cercanias del Duero español, como son los de Zamora, Toro, Torre de Sillas y Simancas, entre Pisuerga y Duero, que dán vinos blancos muy estimados; toda la tierra de Medina del Campo, que lo dá en tanta abundancia, que surte á Asturias y Vizcaya, y tambien la comarca de Carrion de los Condes, que produce vino excelente, y facil de bajar al Duero, concluido el canal de Carrion.

La facil esportacion aumenta la produccion, y la mejora de calidades y la libre navegacion del Duero vá á dar á la agricultura y al comercio de Castilla una estension y actividad que es incalculable, abriendo la puerta, no solo á los mercados litorales de la peninsula, sino á los del extrangero y de América.

Sus lanas y las manufacturas que de ellas provienen, en el estado de atraso, ó falta absoluta, en que se hallan las de Portugal, ofrecerian en dicho reino un buen mercado á la industria (en este ramo) de Castilla, Cataluña y Valencia, así como la navegacion por el Duero, una salida mas favorable que la de Bilbao, Santander, Lisboa y Sevilla, por donde se hace hoy la estraccion de nuestras lanas de Leon, Soria, Segovia, y Estremadura para Inglaterra y Alemania.

La rubia ó gazanza, para tinte, que se produce muy bien en Castilla, el corcho ó corteza del alcornoque que queda perdido en la mayor parte de España, el lúpulo ú hombrecillo, de que se fabrica la cerveza, la sosa, brea y esparto, el aceite, aceituna, arroz, plomo y hierro, son objetos de consumo en Portugal, y de esportacion de España por el Océano.

La mayor parte y la mas sensata de de los habitantes de Portugal han modificado de tal modo sus celos y odios hácia España, que se hallan predispuestos ventajosamente á entablar y estrechar relaciones amistosas, comerciales y políticas con su vecina y esta debe aprovechar tan favorable coyuntura, enviando ajentes diplomaticos y mercantiles, ilustrados, conciliadores y politicos, ampliamente autorizados á formar tratados y establecer sociedades industriales y mercantiles en las plazas de comercio.

Los alborotos ocurridos recientemente en esta ciudad de Oporto el 25 y 26 de Abril, ya fuesen causados por el estado de miseria que sufre el pueblo, por la escasez y carestia de granos, y falta de trabajo é industria, ó sea como aparecia, contra la importacion favorecida de manufactura estranjera, por efecto de suponer en el gobierno actual una tendencia á renovar tratados con Inglaterra, favorables á su industria y contrarios á la de Portugal, hace patente la oportunidad de presentarse España á negociar, ofreciendo granos indispensables á su escasez y trabajo de industria en los acarreos y comunicaciones por tierra y agua de sus rios. Si los ingleses continuan gozando de ventajas comerciales, el actual gobierno de Portugal no puede negar las mismas á España; y si aquellas no continuan gozando del favor mercantil que hasta aquí han disfrutado en este reino, su menor influjo ha de refluir en favor del de España; si esta se halla á punto de aprovechar la ocasion oportuna.

Actualmente gozan los españoles en las personas de los que residen en Portugal de grandes fueros y ventajas, aseguradas por tratados poco conocidos ó por la practica que conviene robustecer. Tales son: exencion de toda contribucion y carga comun de servicios públicos, municipal, bagage, guardia, alojamiento &c., y un juzgado privativo en Lisboa y Oporto, el que es estraño subsista todavia y no haya caido con la abolicion de todo tribunal especial, que consagra la carta constitucional que rige en este reino.

Poco estensa es esta memoria, pero contiene nociones muy claras, exactas é importantes, que sin duda convendrá á la sabiduria del gobierno tenerlas á la vista, y que al efecto tengo la honra de elevarlas al conocimiento de S. M., correspondiendo á su augusta confianza, dispensada por su real órden de 6 de Marzo último comunicada por el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion del Reino, á esta comision de navegacion del Duero, de que actualmente he quedado solo en esta ciudad, habiendo pasado á la corte mi colega D. José María Cambronero á llevar los trabajos realizados por la misma acerca de su principal mision.

Dios guarde á V. E. muchos años. Agosto 30 de 1836.

Exmo. Sr.——

Es copia—*José Diez Imbrechts.*

Comisario por S. M. C. en la comision mista de navegacion del Duero.

Exmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Gobernacion del Reino.

Miscelanea.

NOTICIAS ESTADISTICAS DE FRANCIA.

La estension territorial de la Francia es de 52,760,279 *hectares*, (1) equivalentes á corta diferencia á 131,900,697 fanegas de tierra, medida de Madrid. La poblacion total segun el censo de 1831, es de 32,669,223 habitantes. Las contribuciones y cargas públicas importan 1,126,279,000 francos. Las propiedades sujetas á contribucion suben á 49,863,609 hectares, y las libres de todo impuesto como montes y terrenos incultos á 2,896,688 hectares. El número de edificios que pagan contribucion se eleva á 6,767,433; á saber: 6.642,416 casas de toda clase; 82,575 molinos de agua y de viento; 4,412 fraguas y hornillos de fundicion; y 38,030 fábricas, manufacturas y minas. El número de propietarios es de 10,896,682.

Hay en Francia 15,940,105 hombres, clasificados del modo siguiente: niños y adultos solteros, 8,866,422; casados, 6,047,841; viudos, 722,611; militares, 303,231. Las mugeres son en número de 16,629,118, divididas como sigue: niñas y solteras 9,069,923; casadas 6,056,836; viudas 1,502,359. El aumento anual de la poblacion es de 172,084 individuos. El número de casamientos al año es de 239,467 y el de espósitos es de 33,628.

Las relaciones constantes de los elementos anuales de la poblacion dan los resultados siguientes. Por cada 17 varones nacen 16 hembras, y por cada 13 hijos legítimos nace 1 natural: sobre 28 nacidos hay 1 espósito. Por cada 32 habitantes y 5–10 se cuenta un nacimiento; es decir, que multiplicando el número total de nacimientos por 32 5–10 se tendrá la poblacion total del pais. Aplicando esta última relacion á los hijos naturales y á los espósitos se ve que salvas las probabilidades de mayor mortandad á que están sujetos estos últimos, entre los 32,669,223 individuos que componen la poblacion total deben hallarse 2,324,722 hijos naturales de ambos sexos, de los cuales 1,092,910 fueron abandonados al nacer á la caridad del público. En vista de esto ¿qué estrañeza puede causar el ver entre aquella poblacion industriosa tan crecido número de méndigos? el ver todos los años 7,600 criminales juzgados por los tribunales y que atestan los presidios? el contemplar los caminos y pueblos recorridos por 75,000 pordioseros y vagos, y en los hospitales 155,000 enfermos? Segun la clasificacion hecha por el gobierno hay en Francia 1,850,000 pordioseros esparcidos por todo el pais.

Las cargas absolutas de los contribuyentes suben á 1,052,679,762 francos, lo que para una poblacion de 32 669,223 habitantes, deducidos de este número 2,000,000 de indigentes, vagos, presidarios y presos, da una contribucion media de 34 fr. y 50 c. por individuo.

(*Español.*)

—

Escriben de Nápoles á principios de Julio, que en aquellos dias se habia ocupado con la mayor actividad el Ministro Santangelo en hacer trasladar de Pompeya al Museo las mejores pinturas existentes, aun en las paredes de las casas de aquella Ciudad subterranea. Cincuenta de ellas sobre todas se distinguen por su belleza; de cuyo número son: la apoteosis y la abundancia, famoso grupo existente en la *casa delle Baccanti:* el féretro, de la *casa di Mercurio:* la Ariadna abandonada, de la *casa de Capitelli colorati,* y otras varias. Se activan tambien las escavaciones en Piedemonte (á 42 millas de Nápoles de la parte de Caserta) en donde se ha descubierto parte de un teatro ó anfiteatro. Las cinco filas de gradas hasta ahora descubiertas en el espacio de 140 palmos de diámetro son bellísimas.

—

Advertencia.—Las 16 últimas lineas de la primera columna de la tercera página del último número, artículo de la Gaceta de Veracruz, deben leerse como si estuviesen insertas á la cabeza de la misma columna; habiendo sufrido esta trasposicion al armarse la página.

(1) Medida agraria de Francia, segun el nuevo sistema decimal: una hectare tiene 10,000 metros cuadrados: 100 metros equivalen en medida de Castilla á unos 359 pies, que elevados al cuadrado, dàn 128,881 pies castellanos, ó sean 2½ fanegas de tierra, á que equivale la hectare.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 14.

D. Pedro Lacasa á Montevideo.
Agustin Ballejos á id.
Fray Andres Pegueroles á la R. O.
Pedro Palacios á Montevideo.
Gregoria Rodriguez á las Vacas.
Ramon Capir á Entre-Rios.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 14.

á *Bunge, Hutz y Ca., Reconquista* 70.
7 cajones cristales.
á *D. Manuel A. Ramos, Universidad* 100.
47 petacones tabaco, 19 tercios yerba.
á *D. Tomas Rousse, Cangallo* 97.
15 petacones tabaco.
á *D. Pedro A. Viera, Belgrano* 79.
70 bolsas arroz.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL RIO JANEIRO.—Bergantin goleta nacional *Nuestra Señora del Carmen,* hoy 16 á la 1.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete nacional *Luisa,* capitan José Muratori, procedente de Montevideo el 13 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano;—á D. Eduardo Dorr, 3 cajones mercancías;—á D. Pastor Frias, 236 farditos hilo acarreto, 124 pipas miel, 4 dichas vinagre, 25 farditos pábilo;—á D. Andres Dominguez, 11 medias pipas miel, 3 pipas vinagre, 60 bolsas cacao, 51 id pimienta;—á D. Teodoro Reissig, 2 bocois tabaco;—á Zimmermann Frazier y Ca., 25 bocois tabaco, 33 id. arroz, 80 cuñetes clavos, 1 cajon tabaco;—á Briscoe Twyford y Ca., 2 cajones mercancías, 1 fardo id.;—á D. Carlos Huergo, 149 tercios yerba;—á la Orden, 2 farditos mercancías, 3 bocois id., 2 cajoncitos id., 1 paquete alumbre, varias encomiendas y trastes de pasageros.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta nacional *Nuestra Sra. del Carmen,* con destino al Rio Janeiro, despachado por su consignatario D. Felipe Llavallol;—con bolsas trigo, barriles sebo, dichos cigarros.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Palma Romana,* patron Mariano Medina, del Salto.
Lanchon *Galeano,* patron Marcos Ruiz, de la Concordia.
Chalupa *Dos Amigos,* patron Luis Deroch, del Monte.
Lanchon *Flor de la Colonia,* patron Manuel Ferreira, de la Colonia.
Bote *Fortuna,* patron Miguel Teodoro, de la Ensenada.
Balandra *Concepcion,* patron Antonio Fernandez, de las Islas de Martin Garcia.
Queche *Flor del Paraná,* patron Juan Bautista Nocheti, de Soriano.
Chalana *Entre-Riana,* patron Vicente Garcia, del Monte.
Lanchon *Carmen,* patron Manuel Alvari del Uruguay.
Chalupa *San Antonio,* patron Nicolas Aspisa, del Gualeguay.
Lanchon *Salado,* patron Gerardo Fizer, del Uruguay.
Lanchon *Vigilante,* patro Juvia Maciel, de San Nicolas.
Lanchon *Federal Neto,* patron Mateo Ulise, de San Pedro.
Diato *Relampago,* patron Antonio Sobis, de la Concordia.
Chalupa *Luisa,* patron Pedro Ferreos, de la Bajada.
Lanchon *Carme,* patron Francisco Pintos del Monte.
Queche *Pato,* patron Vicente Senicarseli, de San Salvador.
Chalana *Salvador,* patron Estevan Ricardo, del Monte.
Balandra *Entre-Riano,* patron Cotardo Rabena, de Sarate.
Balandra *Dolores,* patron Nicolas Nocheti, de Santa-Fé.
Balandra *Santa Isabel,* patron José Cordibola, de Gualeguaychu.
Balandra *Carmen,* patron Bartolo Agnes, de Mercedes.

—

FRUTOS DEL PAIS.

Introducidos por el Cabotage.

Dia 13.

A D. Ruperto Acebal 1:2 cueros vacunos 4 chiguas cerda, con 40 arrobas;—á Brownell Stegman y Ca., 81 cueros vacunos, 33 arrobas lana, media pipa sebo con 19 arrobas;—á D. Cándido Santos, 12 tercios yerba paraguaya con 101 arrobas;—á Don Antonio Cebey, 90 arrobas lana, 400 astas, 10 docenas cueros de carnero, 10 id. pieles de nutria;—á D. José Castrelle, 180 docenas pieles de nutria;—á D. Teodoro Reissig, 255 cueros vacunos, 9 pipas grasa con 270 arrobas, 10 cascos sebo con 224 arrobas. 150 arrobas lana, 330 docenas pieles de nutria, 40 arrobas cerda, 18 id. sebo;—á D. Bartolo Manyin, 4000 manojos palmas;—á D. Carlos Gallo, 11 chiguas lana con 100 arrbs. 11 chiguas cerda, 30 carretadas leña, 18 docenas cueros de carnero, 6 id. nonatos, 3 id. de gama, 8 cueros vacunos;—á D. Felipe Llavallol, 150 tirantes, 3 pares mazas, 260 cueros vacunos, 300 fanegas cal, 230 arrobas lana, 40 id. cerda, 22 docenas cueros de carnero, 2 fardos con 59 id. curtidos;—á D. Jacobo Fling, 250 cueros vacunos, 1 cajoncito de encomienda;—á D. Domingo Gandalfo, 210 arrobas lana, 25 id. de cerda, 34 cueros vacunos, 17 docenas cueros de carnero;—á D. Gregorio Silva, 22 carretadas leña;—á D. Pedro Torrens, 30,000 hojas de palma para escobas;—á la órden, 40 carradas leña;—á D. Pedro Best, 30 pipas grasa, 38 arrobas sebo en rama;—á D. Manuel Saenz de la Maza, 532 cueros vacunos, 108 sacos lana, 30 cascos sebo, 2 sacos crin, 35 docenas cueros de carnero, 135 id. pieles de nutria, 5 pannas y 60 vejigas grasa;—á D. José Galarraga, 316 cueros vacunos, 66 sacos lana, 10 lios cueros de carnero, 14 sacos sebo, 2 id. crin;—á Stwart y Agell, 2 pipas sebo, 2 id. grasa, media pipa id.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia. 5.—Bergantin brasilero *Feliz Americano,* su capitan Antonio Oliveira, de la Bahia el 13 de Noviembre consignado á D. Felix Bujareo, con 1000 fanegas sal.

Bergantin brasilero *San Pedro,* su capitan Antonio Feliciano Alves, de la Bahia el 15 del pasado, consignado á D. Francisco Ocquard, con 2.290 alqueires sal, 47 barricas rapadura, 35 id. chorizos, 9 id. jamones, 5 00 cocos, 15 tallas losa ordinaria, 4 tablones jacarandá.

Dia 6—Diate brasilero *Januario,* su capitan José Francisco Dutra del Rio Grande el 2 del corriente consignado á la órden con 377 tercios yerba, y 123 tablas.

Dia 10.—Bergantin goleta español *Celestina,* su capitan Ventura Alzona de Barcelona el 15 de Octubre, consignado á D. Pablo Nin, con 1,495 botijas aceite, 18 arrobas id., 4 y media arrobas chorizos, 8 id. longanizas, 14 arrobas bacalao, 5 id. peze palo, 9,510 ladrillos, 143 pipas vino tinto, 17 cuarterolas id., 40 pipas aguardiente, 104 varas damazco de seda, 104 id. tegido de id, 3 cajones sanguijuelas, 24 porrones de uvas, 1 cajon vestidos de seda, 1 fardo id. id., 200 resmas papel medio florete, 100 id. id. estrava, 20 cargas terralla, 48 frezadas, 20 arrobas miel, 40 ramitos de flores, 15 docenas camisas de lona, 15 id. gorros id., 9 y medio quintales cañamo obrado, 2 cajones plomo id., 3 id. bálsamo, 37 id. cuerdas de guitarras, un baul efectos, 500 frasquitos bálsamo.

Bergantin goleta *Union,* su capitan José Antonio Nicoly, de Santa Catalina el 2 del corriente, consignado á D. Manuel Gradin, con 95 vigas, 26 docenas planchones, 1,000 rajas leña, 100 sacos arroz, 4 id. linaza, 1 barrica azucar.

Dia 11.—Bergantin sardo *Magnifico,* su capitan Gerónimo Franchino, del Janeiro el 28 del pasado, consignado a D. Tomas Butrer, con 574 rollos tabaco, 245 sacos arroz, 5 id. azucar, 53 barricas id., 13 cajas id., 44 barriles alpiste, 113 pipas vino, 39 medias id., 24 cuarterolas id., 3 barriles id., 3 pipas vinagre, 2,600 alquieres sal.

AVISOS NUEVOS.

Aviso Maritimo

Se previene á los Sres. subscriptores á la linea de botes balleneros á Montevideo, que hoy 15 á la tarde, saldrá el segundo bote para dicho puerto.

Almacen

NUMERO 40 esquina de Puirredon aceite para alumbrar de superior calidad á 11 pesos la arroba.

—

Papas Inglesas

DE las buenas, las hay, en el mismo almacen, así como queso rico de Montegrande á un peso libra. d15 3p

Aviso.

EN esta Imprenta se necesita un compositor: el que guste puede venir que encontrará trabajo. d15.

Aviso.

SE vende una casa en la calle de los Estados Unidos, en frente de la quinta de Chiclana. El que la quiera comprar se verá con su dueño que vive en ella. 15—3p.

Ama de leche.

SE necesita una, para criar una niña, y puede ocurrir á la calle de la Piedad, tras de la Catedral, al lado del No 61 escalera de altos. d15 3p

Carneros merinos

SE venden hasta el número de cincuenta que acaban de llegar de la provincia de Mendoza, donde han sido refinados de Sajones, traidos por Valparaiso en años anteriores; son superiores y se hallan en la Exaltacion de la Cruz en la estancia de D. Lucas Gonzalez, asi mismo merinas, hasta el número de 300. Los Señores que gusten tomar algunos ó todos, se serviran ocurrir a la calle de Suipacha Núm. 6, en donde vive el encargado, y manifestará algunos cueros de los que fallecieron en el camino, y por ellos se podrá formar idea de su calidad. d15—6p.

Interesante aviso

SE vende una bolanta construida en Inglaterra, fuerte y de cuello, con un excelente caballo y guarniciones, en el ínfimo precio de 1,200 pesos moneda corriente, se vende por no necesitarla su dueño: ocurran á la calle de Potosí No 187. d15 1p.

Colchones, Baules y Sofaes.

En la fábrica de Inglis, calle de Potosí No. 57.

SE halla un gran surtido de los mejores y mas baratos colchones, baules de todas clases, sofaes de última moda, con asientos elásticos y sin ellos; muselinas bordadas blancas de las mas ricas y muy propias para camas y ventanas para verano, adornos para colgaduras de cujas, fleco de todas clases, á precios mas baratos que en ninguna otra parte en esta ciudad.

En la indicada tapiceria se componen y rellenan sofaes y colchones viejos haciéndolos quedar como nuevos:—igualmente se cortan colgaduras y cortinas, á la última moda, y se colocan ya sean las nuevas ó las viejas. En fin se ejecuta todo cuanto pertenece al oficio de tapicero, con aseo, prontitud y á precios moderados. d15 6c.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Al Público.

DE órden de los Sres. Jueces de Primera Instancia, DD. D. Roque Saenz Peña y D. Baldomero Garcia, se ha de sacar en las galerías de la Casa de Justicia, en almonedas y remate los dias 19, 20 y 21 del corriente, á las 4 de la tarde, la casa panadería del finado D. Juan Marzano, calle de Corrientes No. 165, tasada en 74,647 pesos 7 reales moneda corriente.

Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1836.

Teodoro Montaño.

8p Escribano Público y de Número.

Agua mineral

DE Seltzer, del mas fresco y superior que hay en la plaza, propio para la estacion presente, se vende por conclusion de una factura, por mayor y menor á precio muy equitativo; en el almacen calle del Perú No. 41, esquina de la calle de la Piedad. d15 3c.

Selzer water

FRESH and of a very superior quality, suitable for the present season—for sale, whole sale and retail, at moderate prices, to close a consignment.—At the store No. 41 calle del Perú, corner of the calle de la Piedad. d15 3c

REMATES.

Por Tomas Gowland.

De Muebles &c.

Hoy Jueves 15 del corriente á las 11 en punto en los altos de la casa núm. 142 calle de la Universidad, se han de rematar á la mas alta postura los muebles siguientes:

Un hermoso piano de Stodart
Una mesa de comedor de caoba
Una id. de escribir
Un sofá de caoba asiento de crin
Una docena sillas de estrado
Una estera
Una cómoda de caoba
Un guarda ropa
Un mueble para botas
Tres mesas ordinarias
Una mesa de arrimo
Una alfombra
Algunas sillas ordinarias
Un catre
Dos lavatorios
Una estera de esparto y otros varios muebles que estarán de manifiesto á la hora del remate.

Al mismo tiempo—Un hermoso encerado para piso de mucho gusto de 7 varas de largo y 5 de ancho, que fué encargado espresamente á Inglaterra por uso particular.

POR EL MISMO.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura para chancelacion de varias cuentas los efectos siguientes.

Cajitas y costureros de mucho gusto, candeleros id., botines para niños de colores, evillas para cinturones, collares de varias clases, máquinas fosfóricas, barriles de tinta de imprimir, carabanas de varias clases, cadenas para reloxes, 2 lamparas de mucho gusto, cintas de liston, tiradores elásticos, trencillas blancas, velos, gorros y un vestido de punto, papel marmoleado y de colores, id. de música, pañuelos de varias clases, perlas ordinarias, cuerdas, escritoras de varios tamaños.

IGUALMENTE.

Como 20 docenas pañuelos de reboso ordinarios, muselinas de mucho gusto, zarazas punzones, medias medias de colores y blancas

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Catedral N. 142.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura todos los artículos de dicho almacen que consistirá de——

Escupideras blancas, id. azules, palanganas id., teteras id., mantequeros id., platos id., tasas con plato de asa, id. para almuerzo, algunos tercios yerba paraguaya, alguna ropa hecha, platos de orilla, fuentes estendidas, id. blancas, jarros con pico, posillos dorados, basos lisos y rallados, botellas para vino, basos dorados, almidon de trigo, azucar blanca, té, fariña, harina, azul, aceitunas, fideos, jabon americano, agua de colonia, jabon negro, pasas de uva, hilo, ceda, cintas de hilera, broches y otra infinidad de artículos del mismo ramo.

—

Por J. J. Arriola.

Reconquista 14.

Interesante para ganar dinero.

Hoy Jueves 15 del corriente á las 11 de la mañana y por disposicion de la comision de la Sociedad Rural Argentina, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, ya sea en un solo lote, ó por fracciones muy suficiente para estancias ciento seis leguas de terreno de enfiteusis, que aun no estan poblados, de excelentes campos para pastoreo &c., conocidos por el arroyo de las Flores la laguna del Potrillo, cuyo plano se podrá ver ocurriendo á casa del rematador.

Al mismo tiempo.

Se rematarán á la mejor postura dos casitas, la una en la calle de Suipacha No. 187, con 6 y media varas de frente y 17 y media de fondo, con saguan, sala y ventana de reja á la calle, dormitorio con ventana al patio, cocina y todo de buenas paredes con techo de teja, otra id. calle del Temple No. 57.

POR EL MISMO.

Reconquista número 14.

El Viernes 16 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de asegurado res: lienzos de algodon finos, bramantes id., algunos cocos blancos y otros generos con adiccion.

EN SEGUIDA. Se rematarán un cajon de gasa de lana francesas, rayados, finos de colores para pantalones, unas pocas piezas de cambray de hilo frances muy finos, bayetas de dos frisas, dichas para forros, bramantes de algodon, 6 cajitas de suspensores de goma elástica para hombres, pantalones de colores para verano, camisas de listado, 4 levitas para hombre de goma elástica, para la lluvia de muy buena calidad, ponchos de lana á listas con fleco, sombreros de seda para hombre, pieles dobles obscuras, mancadonas de lana y otros diferentes efectos.

—

Para Cadiz y Génova.

Saldrá para dichos puertos el muy velero Bergantin Sardo CESAR AUGUSTO, capitan P. Pétrruto; puede admitir alguna carga ocurriendo á su consignatario

F. Llavallol,

Calle de Cangallo No. 96.

PARA RIO JANEIRO

EL CONOCIDO, MUY VELERO, FORRADO Y CLAVADO EN COBRE

A. I. BERGANTIN FRANCES

"*JOSE*"

DE 200 TONELADAS

SU

CAPITAN NAZERAU.

Saldrá á la mayor brevedad para dicho destino, y podrá aun admitir alguna carga á flete.—Dicho buque tiene las mejores comodidades para pasageros á quienes se asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario el Sr. D. José Ortiz Basualdo, 6 á

Horne y Alsogaray
Corredores Marítimos de N.
Calle de la Paz núm. 51.

PASSAGE

FOR

New-York.

The fine ship *Nile*, captain David Hepburn, will sail for the above port on or about the first of January next, and can accommodate some passengers, having excellent accommodations. Apply to the captain or to his consignees——

Zimmermann, Frazier & Co.
n29 tfs. Núm. 66 calle de Belgrano.

PASAGE

PARA

Nueva York

La hermosa fragata americana *Nile*, su capitan David Hepburn saldrá para dicho destino á principios del mes de Enero próximo y puede acomodar algunos pasageros para los que tiene buenas comodidades; ocurrase al espresado capitan ó á sus consignatarios——

n 29 tfs Zimmermann Frazier y Ca

PARA

El Habre de Gracia.

Saldrá sin falta el 10 de Diciembre el muy conocido bergantin frances *Joven Carlos*, su capitan Abraham; quien quisiera embarcar 1,000 cueros que le faltan para el completo de su carga ó de pasage; ocurra á sus consignatarios——

Powers & Co.
n30 15p Chacabuco núm. 13.

PARA VALPARAISO

La muy velera, A. I. forrada y clavada en cobre fragata Danesa

CARAVANEN

su capitan ROCK

Tiene casi todo su cargamento contratado y pronto para embarcarse, y saldrá para dicho destino el 5 del entrante mes de Diciembre, aproximadamente, y admite alguna carga á flete. Para tratar véanse con sus consignatarios los Señores Daniel Gowland y Ca.

ó con

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores Marítimos de N.°
n23 *Calle de la Paz N.° 51.*

PARA

Cette y Génova

Saldrá á fines de Diciembre para dichos puntos, la muy velera y á su primer viage barca francesa *Henrique y Luisa* capitan Gautier. Solo admite pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades, ocurriendo á sus consignatarios—

Blanc y Constantin,
d1 tfs. Calle de la Paz No. 11.

Aviso.

Saldrá la balandra *Margarita* para Soriano y Mercedes, el sábado sin falta ninguna. El que quiera ir de pasage ó dar carga, ocurran á la calle de Venezuela No. 88 que vive su patron. d14 2p.

¡Vivan los federales

MUERAN

LOS UNITARIOS!

Existiendo en mi poder el haber correspondiente al mes de la fecha, los Sres. Jubilados ocurrirán á recibir el q' les corresponde, advirtiendo que tan solo pagaré en las horas que antes he determinado.

Noviembre 29 de 1836.——

Monteagudo.

A Gardner, cook and servant.

WILL find employment by applying at this office, or at the first quinta on the barranca, passing the Recoleta. The Gardner must understand grafting and budding, and in general the cultivation of Plants. The cook must not get drunk when on duty, and the servant to understand something of domestic concerns.

Aviso.

SE previene al público no dé de fiado á la tripulacion de la fragata americana *Nile*, pues ni el capitan ni consignatarios responderán de las deudas que contraiga. d6 tfs

—

The public are hereby cautioned against trusting any of the crew of the American ship *Nile*, as no debts of their contracting will be paid by either the master or consignees. d6 tfs

---

Se alquila ó se *vende.*

UNA casa de bastante comodidad en el pueblo de San Fernando: el que guste ocuparla ocurra á verse con su dueña, que lo es Da. Manuela Pereira, que vive en el puerto de las Conchas. 2p

---

Se vende

UNA casa de pulpería con cancha de bochas, en la calle de Lorea No. 136, la cual se vende por tener su dueño que pasar á negocios particulares á la campaña: se advierte que tiene poco principal, y que es sola en la boca calle. d14 3p

---

Aviso.

EN la calle de Corrientes Num. 154 se vende un porton nuevo, de 5 varas de ancho, con todo lo necesario para su colocacion, y una rueda de fierro colado de 4 pies y medio de diametro, con su linternu, y dos cajas grandes, que en cada una caben veinte fanegas de cebada. Tambien hay un máquina de hacer polvo de ladrillo, muy fino, sin que quede granza ninguna, y sin trabajo de cernir, tambien unos bancos de carpinteria, buenos; de lapacho del Paraguay, todo á precio acomodado. d14–3p.

Leche de burras

RECIEN paridas, se encontrará todos los dias por la mañana, á las 6, en la calle de Maipú número 76. d14—8c5.

Interesante

SE vende una quinta muy inmediata á la Iglesia de San José de Flores, compuesta de un terreno de 7 cuadras en propiedad, con casa para habitar, que tiene siete piezas de azotea, un galpon, dos pesebres, trabajado todo á uso de Europa, ventanas de reja &c., dos piletas grandes con sus pozos de valde sin fondo, todo de lo mejor, buen plantio &c. Su tasacion pasa de 16,000 pesos moneda corriente, pero se hará una gran rebaja, ocúrrase al corredor de No. D. Pablo Santillan, recoba vieja No. 30.—Tambien se desea comprar una quinta que diste cuando mas una legua de la plaza de la Victoria, y que tenga bastante terreno y árboles frutales, ocúrrase al mismo. d14 tfs

---

Aviso

SE previene á toda persona que tenga alguna prenda empeñada en el cuarto de carbon, calle de la Catedral No. 153, ocurra á sacarla dentro del termino de 15 dias, pues de no verificarlo, no tendrán que reclamar. d14 3p.

Se venden

DOS criadas, una mucama y otra cocinera. Darán razon en la calle del Parque No. 114. d14 3p

---

Literatura.

EN la LIBRERIA ARGENTINA se venden los libros españoles y franceses, un veinte y cinco por ciento menos que el precio corriente.—Calle de la Victoria No 136, de la Plaza cuadra y media para el campo.

SE VENDE,

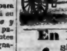

UNA volanta norte americana en el infimo precio de ochocientos pesos. Ocúrrase á la casa frente al No. 172 calle de Suipacha. d13 3p

---

En 1,050 pesos

SE vende un criado jóven, inteligente en todo trabajo de campo en la cantidad de 1,050 pesos moneda corriente. En la calle de la Catedral No. 16 darán razon. d13 3p

---

A los que necesiten

PASTO.

SE arriendan los alfalfares de la chacra del Callejon de Ibañes, con 3 carretas, veinte bueyes y aperos necesarios, ó se venden tablones en piè, ó pasto suelto por carretadas, ó atado por pesos, á catorce pesos la carretada y á tres reales el peso. Para tratar ocúrrase á la misma chacra ó al No. 31 calle de la Esmeralda. d13 3p

---

Colocacion.

SE necesita en el almacen calle de la Esmeralda núm. 29 de un mozo para dicho negocio: el que se encuentre con las aptitudes necesarias y pueda acreditar por personas de probidad su buena conducta y honradez, puede acercarse á dicho almacen; es igualmente esencial sea de edad de 25 á 30 años: es escusado se presente el que no reuna las circunstancias precisas. d13 3p

---

CONCHAVADA,

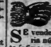

Se necesita una sin hijos y de buena conducta; la q' quiera conchavarse ocurra á la calle del Perú (ántes de la Florida) núm. 112. d13 3p.

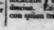

Atencion!

SE vende una pulpería calle de la Victoria núm. 29, en un precio sumamente infimo; advirtiendo que es única en la bocacalle y de consiguiente hace buenos diarios. En la misma esquina encontrarán con quien tratar. d13 3p

---

Aviso Interesante.

Baratillo.

A los consumidores de bebidas blancas, y de los mejores vinos de mesa y sobremesa, en el almacen No. 35 calle de Cangallo.

A SABER.

Vinos del Priorato, de Cataluña, Clarete duro y abocado á 18 reales frasco, al pié de la pipa y á la vista del comprador.

Vinos selectos de 6 y 8 años de sobremesa de España, Jerez, tintilla de Rota, Málaga dulce, seco, lágrima, Pedro Gimenes, Guinda, Malvecia y Moscatel á 2 pesos llena la botella regular, vino seco de Málaga para mesa á 10 reales.

Vinos franceses botella de frontiñan á 22 reales, idem cargado de Burdeos y clarete á 2 pesos botella, idem Burdeos en liquido el mejor que hay en la plaza 1 peso, llena la botella francesa.

Bebidas blancas, anís de Mallorca de 25 grados el mas superior á 2 pesos botella de medida, aguardiente de España de 18 grados 1 peso botella, ginebra de Holanda la mejor 2 pesos tarro, coñac de 22 grados un peso botella, caña superior de la Havana 1 peso la cuarta, del Brasil 7 reales.

Aceite de España de Sevilla peso y medio la libra, vinagre superior por barriles 2 pesos el frasco, idem por damajuanas 2 pesos con 2 reales frasco, en pequeño 5 reales la botella.

Cigarros de la Havana los mas superiores que hay en la plaza cinco por 1 peso, de segunda clase seis por un peso, de tercera clase siete por 1 peso.

Cigarros paraguayo el atado de 128 á 3½ pesos, de la misma especie mas chicos á 3 pesos.

Cigarros de papel de tabaco negro el mas superior 9 reales por un peso.

Cigarros Correntinos y de Virginia se encuentran en dicho almacen á los precios mas acomodados.

Para las personas de gusto los ricos encurtidos venidos de Inglaterra en botellas grandes y pequeñas, fideos de Génova á 1 peso libra, aceitunas de la mejor calidad de Málaga á 7 reales libra, almendras en pepa para orchatas á 2 pesos libra, té de perla, té hizon, café molido de la mejor calidad á 15 reales libra. En dicho almacen se ofrece rica orchata, naranjada agria y dulce, agua de algibe con panales &c. &c.

d9 15c

AVISO.

EL que guste especular en el negocio de velería y jabonería ocúrra á esta imprenta donde darán instrucciones de la habitacion del dueño de una Fábrica que busca un socio para poder dar mas impulso á su establecimiento que se halla bien acreditado. tfs

---

Se vende

UN terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, cuadra y media de frente y dos de fondo bajo de zanja, algunos árboles de sauce, todo en tres mil pesos moneda corriente. Calle del Parque número 15, ó con el Sr. Santillan bajo la Recoba podrán tratar. d9 tfs

---

Vino de Xeres en *barriles.*

MUY bien clarificado y de superior calidad, se encontrará para vender en almacen de efectos No. 39½, calle de la Victoria. d6 1ms.

¡ OJO !

AVISO INTERESANTE.

EN el nuevo almacen de pinturas, calle de la Catedral, una cuadra para el Retiro, frente á la casa del Sr. Pudicon, se avisa al público que se encontrarán de las mejores pinturas que han venido al pais como igualmente papeles pintados de los mejores gustos, á precios sumamente baratos. n22 15c

---

Fierro en venta

SE acaba de recibir una pequeña partida en barras y arcos; el que se interese por él, puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 15 que hallará con quien tratar. d10 6c.

En venta.

UNA chácra en el partido de los Quilmes, con bastante terreno, buena casa de material, y algunos ranchos, &c. Se trata de realizar esta venta con arreglo á corriente de plaza. Las personas que se interesen en la compra, y gusten imponerse del inventario y tasacion, ocurrirán á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. d10—15tfs.

Para la Plaza y el Interior.

EN el almacen de efectos No. 39½. calle de la Victoria, se hallará á mas de un surtido general de ese ramo, los siguientes artículos—agujas de chapel ojo de acero plateado de buen surtido y en latas de 96 millares, id. id. para sastres, hilo blanco de castilla, id. id. en carreteles negros número 70 á 120 y de calidad superior, id. id. de ovillos, id. para zapateros, cintas de seda de colores bien surtidos de medio y cuarta liston, id. de algodon para ponchos, id. de lana para sobrecinchas, lápices de palo de diferentes calidades, plumas de acero de tres cortes, papel de cartas, id. para la correspondencia de ultramar, libros en blancos para escritorios, obleas, tinteros de cristal, cajas para rapé, rapé macuba, naipes, botones de nacar de arito y sin él, espejitos en marco, betun líquido y en pasta, quinqués de tres luces, cristales huecos &c. &c. d12 30s

---

La Constitucion Española

DEL año 12 con el discurso preliminar leido en las Cortes y el Catecismo Político: en un volumen buena pasta, se hallará en la Librería Argentina *á dos pesos el ejemplar.*

El Catecismo Político separado en pasta á cuatro reales ejemplar calle de la Victoria núm. 136. d6

Cambio de Domicilio

DON MORIS LEHMAN, avisa á sus parroquianos y al público en general, que acaba de trasladar su tienda de sastrería de la esquina del Sr. Belaustegui, á la calle de Potosí No. 58 y 60.

A los que edifican.

UNA partida de *Listoncillos de Madera* para formar cielos rasos de yeso, acaba de desembarcarse: los hay de 8 menas desde 5 hasta 12 pies de largo. Son igualmente muy aparentes para tabiques ó divisiones que se pueden rebocar al estilo de Europa. Calle de Cangallo núm. 77, almacen despues de la imprenta de la Gaceta. d5 3tf

---

CAMBIO DE DOMICILIO

DE LA

CALLE DE LAS PIEDRAS NUM 46

AL

NUM. 8 DE LA MISMA CALLE.

I. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de anteojos, para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compone toda clase de anteojos, telescopios y microscopios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público lo honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion.— Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se le hallará desde las ocho de la mañana hasta las once y desde las tres hasta las seis de la tarde. d10 Spd2

Lea el que me necesite.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público sus servicios en su arte, para hacer colchones de lana y de paja, aforrar sofaes de cerda y de zaraza, poner cielos razos y blanquearlos; limpia muebles, empapela, cose esteras y alfombras, todo á precio acomodado.

Advierte al mismo tiempo que hará cualquiera de dichos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo.—Vive en la calle de la Catedral núm. 65. d13 3p

---

Se vende

UNA pulpería sita en la calle de Méjico núm. 153, es de poco principal y muy acreditada, la salud del dueño es el único motivo para su venta. d13 4p

---

Se desea comprar.

EL número 98 del Diario del Congreso en la Librería Argentina calle de la Victoria núm. 136.

Ganga.

SE venden dos casas en la calle de Corrientes; la primera es núm. 179, se compone su frente de 17 varas y de fondo 70, tiene naranjos, parras, higueras &a.; reditua una chica que tiene al lado de la grande 60 pesos precio equitativo y por la grande hay quien la tome por contrata de dos años al precio de 180 ps.; y se dá en 28,000 por el todo: se tomará en pago villetes, por su valor escrito. Otra bajo el núm. 210 en la misma calle, tiene 8 varas frente y 30 de fondo, en 9,000 del mismo modo. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, Recoba núm. 30. d13 tfs

---

Cal de la Bajada

SE venden 500 fanegas á bordo, para tratar ocurrase al remate de Thomas Gowland, No. 107 calle de la Reconquista. n28

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No 30. n8 tfs

---

Se Alquila

LA casa baja calle de Cuyo No. 29, tiene frente y fondo completo, y las mejores comodidades para una familia crecida: su localidad la mejor, por estar inmediato á la Alameda, su precio será médico. Ocurrase para tratar á la calle de la Esmeralda núm. 31. d9 8d6p

---

YESO

EN el corralon de maderas, calle de Cerrito número 16 se vende YESO una partida crecida.

n25 tfs

AVISO

INTERESANTE A LOS QUE QUIERAN INVERTIR DINERO

EN

Fincas.

UN extrangero estando obligado por sus negocios á ausentarse del pais, desea vender una hermosa finca por la mitad de lo que ha costado, y á un precio que dejará al comprador el uno por ciento por su dinero.

Dicha finca está situada atras de la Recoleta sobre la barranca del rio y se compone de una de las completas panaderías que hay en el pais, y está actualmente arrendada por contrata á $ 700 mensuales, aunque antes lo ha sido por $ 1,500.—Y de una quinta de las mejores frutas con casa para una numerosa familia y que produce de 8 á 12,000 al año. Es decir que el producto total de la finca es arriba de 20,000 pesos al año y se puede hacer mucho mas. Se venderá la panadería ó la quinta por separado si se desea y los terminos del pago serán cómodos al comprador. Los interesados pueden ocurrir á Pablo Santillan corredor de núm. Recoba vieja. N.° 30.

n23 tfs

Venta interesante

SE vende una casa en el barrio del alto, frente al rio, contiene 11 piezas y está tasada en 32,000 pesos y se dá por 16,000 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recova No. 30. n21 tfs.

LIBROS BUENOS

A

Dos pesos el Tomo.

En la *Librería Argentina*, calle de la Victoria N. 136, se venden al precio expresado las obras siguientes.

Comentario sobre el Espíritu de las Leyes, 1 tom.
Sistema de la Europa con respecto á la América, 2 tom.
Principios de Cirujía, 1 tom.
Historia de una enfermedad frecuente, 1 tom. con láminas.
Vida de Fernando VII., 1 tom.
Enfermedades de los Europeos, 1 tom. en frances.
Liceo de las Artes, 1 tom. en frances.
Cartas edificantes y curiosas, por algunos Misioneros de la Compañía de Jesus, hay 7 tom.
Bossuet, Defensa del Clero., 6 tom.
Revista enciclopédica, 12 tom. en frances.
Vida del Beato Oriol, 1 tom.
Revoluciones de Portugal, por Vertott, 1 tom.
Constitucion Española, con el Manifiesto y el Catecismo político, 1 tom.
Galindo, Rúbricas del Misal Romano, 1 tom.
Navarrete, Conservacion de Monarquia, 1 tom.
Aritmética de Bezout, 1 tom. en frances.
Historia de España, por Anquetil, 2 tom.
Filosofía de Jacquier, 6 tom. en latin,

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de viudas.

HOY 30 del corriente á las ocho de la mañana, se presentarán las personas que son pensionadas por esta habilitacion, á recibir el haber que les corresponde, por enciento al mes de la fecha. Buenos Ayres y Noviembre 30 de 1836.

RAMIRO.

Se vende

LA casa calle de la Piedad, bajo los Nos. 58, 60, 62 y 64 con 27 varas de frente y 28 á 30 de fondo, las personas que se interesen por ella y por mas pormenores pueden ocurrir á Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n28.

Atahona.

DE nueva invencion y construccion muy simple, que con una sola mula se puede moler y cernir al mismo tiempo— ademas tiene la ventaja de no ser expuesto á descomponerse, y se puede colocar donde se quiera con muy poco trabajo y sin necesidad de maestro, una carreta nueva muy bien adoptado para el trafico de pasto. Los interesados pueden ocurrir al corralon de maderas calle de Cerrito número 16. n25 tfc.

Cocinero

UN cocinero bueno encontrará conchavo, en la casa No. 66 calle de Belgrano. d7 tfs.

Casas en venta

SE vende una casa en la calle de Potosí con 14 varas de frente y 70 de fondo con 9 piezas en 24,000 pesos; otra en la calle de 25 de Mayo, con 5 piezas nuevas en 10,500; otra en la calle de Potosí con 5 piezas en 14,000 con fondo de 70 varas; otra en la calle de la Catedral en 24,000 con diez piezas; otra en la calle de Corrientes en 28,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, esta produce el uno por ciento; otra en la calle de Lujan con 10 ó 12 piezas en 15,000; otra en la calle de la Piedad que forma esquina, con trastienda, corral, y otra casa al lado todo en 18,000; otra en la calle de 25 de Mayo en 50,000, con vista al rio; otra en la calle de la Universidad en 13,500; otra en la calle de Belgrano en 24,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 13 piezas; una quinta inmediata á la Recoleta en 13,000; una casa en la Plaza de Marte, con 7 piezas de azotea en 8,500; otra en la calle de Venezuela en 11,000; otra en la calle de los Estados Unidos en 14,000. Por todo ocurran al escritorio de Santillan, Recova No. 30. n23.

Aviso

A las Almas compasivas por la Humanidad Afligida.

EL que subscribe, agraviado de una enfermedad nerviosa ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado imposibilitado de poder continuar con la escuela de primeras letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este estado recurre á la Divina Providencia y á los caritativos corazones de sus semejantes y amigos para que se dignen socorrerle con una limosna. El que quisiere efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No. 265.

3* *Remigio Lopez.*

Aviso.

SE toman mil cabezas de ganado vacuno al cortar y se pagarán por ellas 8,000 ps. en moneda corriente al contado, y á mas una casa en esta Ciudad que cuesta al dueño mas de 26,000 pesos. El que se interese en realizar este negocio ocurrirá á la calle de Belgrano núm. 66 n29 tfs

---

Sombreros ingleses superiores.

EN el *almacen de efectos* No. 39½, calle de la Victoria, se venden, de pelo negro, á prueba de agua y á la última moda, recien desembarcados. d12 30s.

El Redactor responsable—
Santiago Kierkan.